



Registro 2-1784

Identificación

Institución

Museo Nacional de Bellas Artes

Número de registro

2-1784

Nº de inventario

GE-515

Clasificación

Arte - Artes Visuales

Colección

Arte Extranjero - Grabado

Objeto

[Grabado](#)

Creador

[Eduardo Chillida](#)

Dimensiones

Alto 50 cm - Ancho 35 cm

Técnica / Material

[Aguafuerte](#) - [Papel](#)

Ubicación

En depósito

Título

Sin Título (Art. 16 Álbum Declaración Universal Derechos Humanos)

Descripción

Obra rectangular, orientación horizontal. Composición abstracta en base a seis pequeñas formas negras sobre fondo blanco: tres pequeñas secciones desde el margen superior, dos secciones desde los márgenes laterales y un pequeño cuadrado al centro de la mitad inferior.

Estado de conservación

Bueno

Contexto

Fecha de creación

1984

Historia del objeto

Con motivo del quinto centenario del Descubrimiento de América y para conmemorar el 500 aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de las Casas, en 1984, se editó un álbum de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con grabados de: Rufino Tamayo, Roberto Matta, Antoni Clavé, José Guerrero, Robert Motherwell, Antoni Tapies, Eduardo Chillida, Julio le Parc, Antonio Saura y Rafael Canogar.

Artículo 16 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Gestión

Adquisición

Procedencia

Embajada de España

Registradores

María Marchant , 2010-07-01

